INICIO CONTRATO CO1.PCCNTR.5358208 SUSCRITO CON CENTRO ASTIN

Cesar Andres Amaya Hoyos <camayah@sena.edu.co>

Jue 14/09/2023 4:47 PM

Para:kavatsas@gmail.com <kavatsas@gmail.com>

Cco:Diana Yamileth Velasquez Maldonado <divelasquezm@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (355 KB)

CRONOGRAMA ACTIVIDADES KAVAT_ TA.xlsx; CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGETICOS.pdf; REQUISITOS SST.pdf;

Señora
KAREN PAOLA TAPIAS ALVAREZ
KAVAT S.A.S

Mi nombre es Cesar Andres Amaya, funcionario del centro ASTIN quien ha sido designado como supervisor del contrato adjudicado a KAVAT S.A.S , el cual tiene el siguiente plazo de ejecución:

Fecha de inicio: 12 de septiembre
Fecha de finalización: 21 de noviembre

Con el fin de dar un correcto seguimiento y ejecución según el manual de supervisión e interventoría de la entidad, se solicita lo siguiente:

-Toda comunicación se debe realizar de manera formal, por medio del correo electrónico institucional. De igual manera desde la supervisión se enviarán comunicaciones a través de los correos establecidos en el contrato.

-Con el fin de dar cumplimiento al principio de planeación, que evitará caer en situaciones que retrasen y/ó impacten tanto la ejecución del contrato como las actividades del área donde se desarrollará, será requisito enviar cuanto antes, al supervisor de contrato, el cronograma de actividades indicando fechas, horarios y nombres del personal técnico que visitará las instalaciones del lugar de ejecución, para lo cual se debe diligenciar el formato excell en archivo adjunto.

Sin este insumo, no se podrá dar inicio a las actividades establecidas en el contrato.

-Este cronograma debe seguirse por parte del personal de la empresa, toda vez que el área donde se encuentran los equipos a intervenir, tienen atención a aprendices en diferentes horarios, por lo cual la programación es crucial para evitar afectación en la prestación del servicio.

-Debido al calendario fiscal interno de la institución, las actividades estipuladas en el cronograma a entregar, no deben ir hasta la fecha de finalización del contrato, ya que esto impacta el proceso de revisión, facturación y pago. En ese sentido, se debe establecer que el cronograma finalice 10 días hábiles antes de la fecha de finalización del contrato.

Teniendo en cuenta la NOTA 2 del contrato:

Nota 2: El plazo de ejecución no será modificado, por consiguiente, el proponente deberá contar con personal suficiente para realizar los mantenimientos de las máquinas y así garantizar que cumplirá con los tiempos estipulados en los estudios previos.

-No se admitirán prórrogas en el plazo de ejecución del contrato así como tampoco pagos en la vigencia 2024.

En archivo adjunto encontrará los criterios ambientales a cumplir así como los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual el personal técnico que ejecutará los mantenimientos, debe recibir inducción por el parte del funcionario Leonardo Fabio Rodriguez Taborda al correo lfrodriguez@sena.edu.co y/o celular 313 758 0529 antes de ingresar a las instalaciones.

Quedo en espera de la información

Atentamente,



Cesar Andrés Amaya, Ph.D
Dinamizador SENNOVA - Centro ASTIN
camayah@sena.edu.co
Tel: 4315800 - IP: 22822
Calle 52 # 2bis - 15, Cali